administrativos de 1 de enero de 1965, y económicos, de la fecha de reingreso al servicio activo del interesado.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Bulejín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 29 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Cíviles y Director general de la Función Pública:

ORDEN de 29 de septiembre de 1972 por la que se nombra a don Joaquín Céspedes López funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado en aplicación de lo preceptuado en artículo 2.º del Decreto-ley 10/1984, de 3 de julio.

Ilmos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletin Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo año) se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxillar por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

No figuraron en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no cons-taban fehacientemente en los servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraba den Joaquin Céspedes López.

Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado bl del número 1 del artículo 2.º del
Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio,
Esta Presidencia del Gobierno acuerda integrar en el Cuerpo Administrativo a don Joaquín Céspedes López, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número Ao2PG008807, con
efectos administrativos de 1 de enero de 1965 y económicos de
la facha da reinvente de la confinir del la faceta de proportion de la conómicos de la fecha de reingreso al servicio activo del interesado.

Contra la presente Orden se podrà interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 29 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 29 de septiembre de 1972 por la que se nombra a don José Tovar Palomo funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado en aplicación de lo preceptuado en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria 2.4, 4, de la Ley de Funcionarios Civiles
del Estado, de 7 de febrero de 1964, se dictó por esta Presidencia del Gobierno la Orden de 30 de octubre de 1965 («Boletín
Oficial del Estado» número 263), que integraba en los Cuerpos
Interministeriales de la Administración Civil del Estado a los
funcionarios titulares de plazas no escalafonadas de carácter
general en vista de la propuesta formulada por la Comisión
Superior de Personal.

No figuraron en aquella relación los funcionarios cuyos expe-

No figuraron en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no cons-taban fehacientemente en los Servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraba don José Tovar Palomo.

Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio,
Esta Presidencia del Gobierno acuerda integrar en el Cuerpo Administrativo a don José Tovar Palomo, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG008840, con efectos edministrativos de 1 de aparo de 1085 y acunómicos de la fe-Administrativos de 1 de enero de 1965, y económicos, de la fecha de reingreso al servicio activo del interesado.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Lay de Procedimiento Admi-

nistrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el piazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletin Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 29 de septiembre de 1972.

CARREHO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

> ORDEN de 29 de septiembre de 1972 por la que se nombra a don Juan Blanco Malpartida y a don Augusto Altolaguirre Estrada funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Cívil del Estado en aplicación de lo preceptuado en el ar-ticulo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

Ilmos. Sres.: Por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre del mismo añol se integraron en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo Auxiliar por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio.

No figuraron en aquella relación los funcionarios cuyos expe-No figuraron en aquella relación los funcionarios cuyos expedientes o determinadas circunstancias de los mismos no constaban fehacientemente en los Servicios correspondientes de la Comisión Superior de Personal, entre los que figuraban don Juan Blanco Malpartida y don Augusto Altolaguirre Estrada. Justificado el cumplimiento en aquella fecha de los requisitos exigidos por el apartado b) del número 1 del artículo 2.º del Decreto-ley 10/1984, de 3 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno acuerda integrar en el Cuerpo Administrativo a don Juan Bianco Malpartida y don Augusto Altolaguirre Estrada. Inscribidolos en el Registro de Personal

Altolaguirre Estrada, inscribiéndoles en el Registro de Personal con los números A02PG008841 y A02PG008842, respectivamente, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965 y económicos

de la fecha de reingreso al servicio activo de las interesados.

Contra la presente Orden se podrá interponer el recurso de reposición del artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conecimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 29 de septiembre de 1972.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

ORDEN de 29 de septiembre de 1872 por la que se nombra funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a doña Raquel

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, convocadas per Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de enero de 1970 (-Boletín Oficial del Estado- número 27, del día 31 de los mismos mes y año), y realizados favorablemente el Curso de Formación en la Escuela Nacional de Administración Pública y el período de prácticas administrativas, juntamente con los aspirantes a ingreso en el mismo Cuerpo, a través de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de junio de 1971 (-Boletín Oficial del Estado- número 140, del día 12), haciendo uso del derecho que le otorgaba la norma 9,5 de aquella convocatoria, al no haber realizado dichos curso y prácticas administrativas con los participantes en la misma, y vista la propuesta definitiva que formula el Director de dicha Escuela, con arreglo a lo dispuesto en la base 10.2 de la Orden citada en primer lugar, Esta Presidencia del Goblerno, en ejercicio de las facultades

to en la base 10.2 de la Orden citada en primer lugar,
Esta Presidencia del Goblerno, en ejercicio de las facultades
señaladas en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles
del Estado, de 7 de febrero de 1984, tiene a bien nombrar funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil
del Estado a doña Raquel Getino Alvarez, nacida el 14 de junio de 1935, con el número de Registro de Personal A02PG098843,
y destino, al Ministerio de Educación y Ciercia en León.
Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera será necesario que la interesada jure acatamiento a los
Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás
Leyes Fundamentales del Reino y tome posesión de su destino
dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la

publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que se dispone en el articulo 36, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, deblendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 30 de septiembre de 1972.

CARRERO

limo. Sr. Director general de la Función Pública.

ORDEN de 30 de septiembre de 1972 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Una vez superadas las pruebas selectivas, turno restringido, para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 9 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 140, del día 12 de los mismos mes y año), realizados favorablemente el curso de formación en la Escuela Nacional de Administración Pública y el período de prácticas administrativas, y vista la propuesta definitiva que formula el

Director de dicha Escuela, con arreglo a lo dispuesto en la base 10,2 de la Orden antes citada.

Esta Presidencia del Gobierno, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1984, tiene a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado a los aspirantes que se relacionan a continuación por el orden definitivo obtenido según la puntuación total alcanzada por cada uno de ellos, con expresión de los Ministerios y localidades a que han quedado adsoritos.

Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera por los referidos candidates será necesario que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes a partir del dia siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36 c) y d), de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre do 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

RELACIÓN QUE SE CITA

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Ministerio y localidad	
		Ď,	М.	Α.		
A02PG008844	Palacios Sunico, Carlos	14	ene	1927	TR MD-Madrid.	
A02PG008845	Pascual Gil, Luis	19	ago	1929	JU MD-Madrid.	
A02PG008848	Guijarro Ramonet, José María	1	jul	1930	IT MD-Madrid	
A02PG008847	Sánchez de Guturbay Garrido, Maria Paz	17	mar	1948	EC ST-Santander.	
A02PG008848	Vergara Torres, Leonardo	31.	ago	1929	HA CA-Ceuta.	
A02PG008849	Lainez Dominguez, Josefina	18	sep	1946	EC MD-Madrid,	
A02PG008850	Martinez Sánchez, Juan Blas	. 19	oct	1943	TR AL-Almeria.	
102PG008851	García Viña, Maria Luisa	19	oct	1942	PG MD-Madrid.	
102PG008852	Sanchez Astillero, Maria Magdalena	27	mar	1947	AG MD-Madrid.	
\02PG008853	Marino Rivas, Josefa	20	ago	1940	EC CN-Santiago de C. EC MD-Madrid	
402PG008854	Blanco Fernandez, Clementina Dolores	27	jun	1929	EC MD-Madrid.	
A02PG008855	Alvarez Aranda, Juan Salvador	20	jun	1924	OP AL-Almería	
102PG008856	Pérez Nogueira, Esperanza de la Ascensión	30	may	1946	AG VA-Valladolid,	
A02PG008857 A02PG008858	Frutos Sunchez, Agustín de	.8	sep	1922	TR MD-Madrid, EC MD-Madrid.	
A02PG008859	González Fernández, Justo	14 19	jul dic	1944 1945	EC PA-Palencia.	
102PG008860	González de Vega, Rafael	13	mar	1936	VI MD-Madrid.	
A02PG008861	González Camba, María Consuelo Dolores	18	jun	1944	OP MD-Madrid	
102PG008862	Arias Vega, Luís Lino	14	ago	1946	OP MD-Madrid.	
102PG008883	López Alvarez, María del Carmen	30	may	1931	EC MD-Madrid	
02PG008864	Vidal Diez, Juana Emilia	É	may	1922	GO MD-Madrid	
02PG008865	Samaniego Pastor, José Luis	8	ago	1927	OP BN-Barcelona,	
02PG008868	Soriano Rodríguez, Luis	16	abr	1023	HA MD-Madrid.	
02PG008867	Torres Latorre, Elvira de	1	feb	1944	EC VL-Manises.	
102PG008868	Caldera Cortijo, Braulio	24	oct	1929	OP CC-Cáceres.	
102PG008869	Pobes Asensio, Isabel	21	mar	1937	TR VL-Valencia.	
A02PG009870	Cruz Bernabé, Emilio de la	5	oct	1925	OP SG-Segovia.	
A02PG008871	Guavo Samaniego, Maria del Pilar del	1	oct	1945	HA GP-San Sebastian.	
102PG008872	Danvila Carbonell, María de la Estrella	19	jún	1944	PG MD-Madrid.	
A02PG008873	Mata Suarez, Francisco	22	sep	1931	AE MD-Madrid.	
A02PG008874	Sastre Gómez, Mercedes	6	dic	1924	OP MD-Madrid.	
102PG-008875	Murillas Alvarez, Fernando	12	feb	1922	HA MD-Madrid.	
102PG008876	Mariano Graner, Rafael	4	may	1927	TR MD Madrid.	
102PG008877	Benito Revillas, María Ascensión	- 6	oct	1946	OP MD-Madrid.	
102PG008878	Gutiérrez Gutiérrez, Fernando	6	feb	1927	AE MD-Madrid.	
102PG008879	Castellote Blasco, Manuel	26 2	feb	1931 1943	OP TE-Teruel. EC CC-Caceres.	
102PG006880	Carrasco Pino, Herminio	4.	ago feb	1944	OF MD-Madrid.	
A02PG008881 A02PG008882	Escribano Alvarez, María Josefa	14	may	1945	EC GP-San Sebastian.	
102PG008888	Villar Espiño, María Angela	19	iul	1944	EC LE-León.	
102PG008884	Hontiveros Dominguez, Jesus Miguel	29	sep	1931	AE MD-Madrid.	
102PG008885	Marugán López, Bernardo	18	ago.	1916	OP MD-Madrid.	
\02PG008888	Balvuena Osorio, Emilia	22	jul	1944	PG MD-Madrid.	
02PG008867	Jiménez de la Hija, Tomás	21	dic	1928	IT MD-Madrid.	
02PG008988	Borbón Rich, Alvaro de	2	ene	1922	IT GR-Granada.	
02PG008889	Rossinol de los Reyes, Pablo	20	mar	1932	OP SE-Sevilla.	
102PG008890	Castrillo Girón, José María	28	sep	1925	TR BN-Barcelona.	
\02PG008891	Martin Martin, Enrique	22	dic	1922	AE MD-Madrid.	
102PG008892	Lopez Lorca, Miguel Angel	29	jul	1929	IT MD-Madrid.	
102PG008893	Benedicto Atienza, Manuel	20	may	1936	IN TE-Teruel.	
102PG008894	Mathe Martinez, Maria de los Milagros	23	mar	1945	HA MD-Madrid.	
L02PG008895	Criado Avila, Manuela	11	nov	1945	EC MD-Madrid.	
705LC008888	Carrera Ortega, Julian Rafael	Ð	abr	1946	PG MD-Madrid.	
02PG008897	Hernández González, Luis	10	sep	1918	HA MD-Madrid	
102PG008898	Martinez Sola, Joaquin José	30	jul	1935	TR MD-Madrid.	
102PG008899	Zarrabeitia Hedilla, Manuel	18	oct	1922	FC GC-Las Palmas.	
102PG008900	Gómez Casado. José Luis	4	dic	1930	IN SC-Segovia,	